

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 042-2003

Lima, 18 de setiembre de 2003

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) ha convocado al "Comité de Contabilidad y Presupuesto de Banca Central", que se llevará cabo en la ciudad de México D.F., México, para lo cual han cursado la invitación correspondiente a este Banco Central;


Que, dicha reunión tiene como propósito evaluar los mecanismos de aprobación de los estándares de registros contables de operaciones de banca central propuestos, permitiendo compartir criterios en aspectos contables y de presupuesto de Banca Central, por lo que la participación de la Institución ha sido considerada por el Directorio;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado el Directorio en su sesión de fecha 18 de setiembre de 2003;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del señor Guillermo de la Flor Viale, Jefe del Departamento de Contabilidad de la Gerencia de Contabilidad y Supervisión, a la ciudad de México D.F., México, del 21 al 25 de setiembre, a fin de que participe en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasaje	US\$ 808,62
Viáticos 	US\$ 1000,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	<u>US\$ 28,24</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1836,86</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Julio Velarde Flores  
Director en ejercicio  
de la Presidencia